



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 313/2023

VISTO:

La solicitud de apoyatura económica efectuada a este Departamento Ejecutivo Municipal por la Comisión Directiva del Club A. Los Cocos, dada la situación particular en que se encuentra esta institución, administrativa y operativamente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva del Club A. Los Cocos, el Departamento Ejecutivo Municipal y los Asesores Contables y Jurídicos están trabajando articuladamente para que dentro de las posibilidades se pueda normalizar, mantener y encontrar una alternativa que le devuelva a nuestra localidad la permanencia de todas las estructuras y aspectos de esta institución;

Que es necesario considerar que el Club A. Los Cocos cede gratuitamente sus instalaciones para el desarrollo de actividades municipales sin condicionamiento alguno;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria,

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Ciento cuarenta y siete mil novecientos veintiuno con cincuenta y seis centavos (\$ 147.921,56.-) a la Comisión Directiva del Club A. Los Cocos, los cuales resultan de la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00.-) de honorarios profesionales; y la suma de Pesos Noventa y siete mil novecientos veintiuno con cincuenta y seis centavos (\$ 97.921,56.-) para la presentación del Balance 2023.

ARTÍCULO 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc.” 1.3.02.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 20 de julio de 2023

DECRETO N° 313/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal